

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1858)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 3, entresuelo derecha
TELÉFONO 12.642.—APARTADO 320
DE DIEZ Y DOCE Y DE TRES A SEIS

PRECIO DE SUSCRIPCION

CENTROS OFICIALES DE MADRID.—Llevado a domicilio: al mes, 3 pesetas; trimestre, 9; semestre, 18, y un año, 36.

OFICIALES FUERA DE MADRID.—Trimestre, 12 pesetas; semestre, 24, y un año, 48.

PARTICULARES.—En esta Capital, llevado a domicilio: mes, 5 pesetas; trimestre, 15; semestre, 30, y al año, 60, y fuera de Madrid: 20 al trimestre, 40 al semestre y 80 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN, calle de Peligros, 3, entresuelo derecha. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios procedentes de la Excelentísima Diputación Provincial, línea o fracción.	0,50 pesetas
Idem judiciales, línea o fracción.	1,00 —
Idem oficiales, línea o fracción.	1,00 —
Idem particulares.	2,00 —

Número suelto, 50 céntimos
A particulares, 60 céntimos

PARTE OFICIAL

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

Gobierno Civil

El excelentísimo señor Mayordomo Mayor de Palacio me comunica lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Su Majestad el Rey (que Dios guarde) se ha servido señalar la hora de las tres de la tarde del día 17 del actual para la Recepción general que ha de verificarse con motivo de su cumpleaños, y la de las cuatro para la Recepción de señoras.

De Real orden lo comunico a vuecencia para su inteligencia y a fin de que se sirva ordenar se inserte en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia con objeto de que llegue a conocimiento de las Corporaciones, Clases y Personal que deben concurrir al expresado acto.»

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las Autoridades de esta provincia, Entidades y Señoras que han de concurrir a la expresada recepción.

Madrid, 14 de Mayo de 1928.

El Gobernador,
Carlos Martín y Alvarez

SANIDAD

El Excelentísimo señor Director General de Sanidad, con fecha 18 de Abril, me comunica lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Instruido el oportuno expediente en este Ministerio, con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Juan José Pérez del Molino, comerciante, establecido en esta Corte, Farmacia, 2, contra resolución del Director del Instituto Técnico de Comprobación, en la que fué impuesta la multa de 90 pesetas por contravenir lo dispuesto en el Real decreto de 11 de Mayo de 1926, sirvase V. S. ponerlo de oficio en conocimiento de las partes interesadas, a fin de que en el

plazo de diez días, a contar desde la publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, de la presente orden, puedan alegar y presentar los documentos o justificantes que consideren conducentes a su derecho.

Sirvase V. S. acusar con toda urgencia recibo de esta comunicación y acompañe a ella un ejemplar de BOLETIN en que haya sido publicada; todo de conformidad con lo que dispone el artículo 25 del Reglamento provisional para la ejecución de la Ley de 19 de Octubre de 1889».

Madrid, 20 de Abril de 1928.

El Gobernador Civil,
Carlos Martín Alvarez
(Núm. 1.100)

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS

DE LA
PROVINCIA DE MADRID

Carreteras.—Conservación

Visto el resultado de la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 1 al 8 de la carretera de tercer orden de Manzanares el Real a la de Alcorcón a San Martín de Valdeiglesias, esta Jefatura ha resuelto adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Emilio García Loro, vecino de Madrid, que se compromete a ejecutarlo, con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 48.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 49.096,39 pesetas.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto por orden de la Dirección general de Obras Públicas, de fecha 29 de Septiembre de 1923, inserta en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 4 de Octubre siguiente, se hace público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para conocimiento del mencionado adjudicatario, quien deberá formalizar la oportuna escritura de contrata en el término de un mes, a contar de la fecha del BOLETIN en que aparezca inserta la presente orden de adjudicación.

Madrid, 12 de Mayo de 1928.

El Ingeniero Jefe,
Francisco de Albacete
(E.—143 bis)

Visto el resultado de la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 1 al 5 de la carretera de tercer orden de Loeches a Nuevo Baztán, provincia de Madrid, esta Jefatura ha resuelto adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor don Julián Alcázar, vecino de Villarejo, que se compromete a ejecutarlo, con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 27.590 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 31.208,13 pesetas.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto por orden de la Dirección general de Obras Públicas, de fecha 29 de Septiembre de 1923, inserta en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 4 de Octubre siguiente, se hace público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para conocimiento del mencionado adjudicatario, quien deberá formalizar la oportuna escritura de contrata en el término de un mes, a contar de la fecha del BOLETIN en que aparezca inserta la presente orden de adjudicación.

Madrid, 12 de Mayo de 1928.

El Ingeniero Jefe,
Francisco de Albacete
(E.—146 bis)

Visto el resultado de la subasta de las obras de acopio de piedra machacada para la conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 18 al 21 de la carretera de tercer orden de Alcalá de Henares a Mondéjar, provincia de Madrid, esta Jefatura ha resuelto adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, don Francisco Lozano, vecino de Villalbilla, que se compromete a ejecutarlo, con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 13.000,00 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 14.019,07 pesetas.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en orden de la Dirección general de Obras Públicas, de fecha 29 de Septiembre de 1923, inserta en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 4 de Octubre siguiente, se hace público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para conocimiento del mencionado adjudicatario, quien deberá

formalizar la oportuna escritura de contrata en el término de un mes, a contar de la fecha del BOLETIN en que aparezca inserta la presente orden de adjudicación.

Madrid, 12 de Mayo de 1928.

El Ingeniero Jefe,
Francisco de Albacete
(E.—151 bis)

Visto el resultado de la subasta de las obras de acopio de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 1 al 5 de la carretera de tercer orden de Torrelaguna a Guadalajara, provincia de Madrid, esta Jefatura ha resuelto adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. José María Gómez, vecino de Torrelaguna, que se compromete a ejecutarlo, con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 19.500,00 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 21.723,50 pesetas.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en orden de la Dirección general de Obras Públicas, de fecha 29 de Septiembre de 1923, inserta en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 4 de Octubre siguiente, se hace público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para conocimiento del mencionado adjudicatario, quien deberá formalizar la oportuna escritura de contrata en el término de un mes, a contar de la fecha del BOLETIN en que aparezca inserta la presente orden de adjudicación.

Madrid, 12 de Mayo de 1928.

El Ingeniero Jefe,
Francisco de Albacete
(E.—149 bis)

Visto el resultado de la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 3 al 12 de la carretera de tercer orden de El Molar a Torrelaguna, esta Jefatura ha resuelto adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. José María Gómez, vecino de Torrelaguna, que se compromete a ejecutarlo, con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata,

por la cantidad de 53.000,00 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 60.006,42 pesetas.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto por Orden de la Dirección general de Obras Públicas, de fecha 29 de Septiembre de 1923, inserta en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 4 de Octubre siguiente, se hace público en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia para conocimiento del mencionado adjudicatario, quien deberá formalizar la oportuna escritura de contrata en el término de un mes, a contar de la fecha del BOLETÍN en que aparezca inserta la presente orden de adjudicación.

Madrid, 12 de Mayo de 1928.

El Ingeniero Jefe,
Francisco de Albacete
(E.—141 bis)

Visto el resultado de la subasta de las obras de acopio de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 4 al 7 de la carretera de tercer orden de Alcalá de Henares a Torrejón del Rey, provincia de Madrid, esta Jefatura ha resuelto adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Francisco Lozano, vecino de Villalbilla, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 15.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 16.790 pesetas.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en orden de la Dirección general de Obras Públicas, de fecha 29 de Septiembre de 1923, inserta en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 4 de Octubre siguiente, se hace público en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia para conocimiento del mencionado adjudicatario, quien deberá formalizar la oportuna escritura de contrata en el término de un mes, a contar de la fecha del BOLETÍN en que aparezca inserta la presente orden de adjudicación.

Madrid, 12 de Mayo de 1928.

El Ingeniero Jefe,
Francisco de Albacete
(E.—147 bis)

Visto el resultado de la subasta de las obras de acopio de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 10 al 20 de la carretera de tercer orden de Alcorcón a San Martín de Valdeiglesias, provincia de Madrid, esta Jefatura ha resuelto adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. José Navarro, vecino de Madrid, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 62.440,80 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 67.285,35 pesetas.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en orden de la Dirección general de Obras Públicas, de fecha 29 de Septiembre de 1923, inserta en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 4 de Octubre siguiente, se hace público en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia para conocimiento del mencionado adjudicatario, quien deberá formalizar la oportuna escritura de contrata en el término de un mes, a contar de la fecha del BOLETÍN en que

aparezca inserta la presente orden de adjudicación.

Madrid, 12 de Mayo de 1928.

El Ingeniero Jefe,
Francisco de Albacete
(E.—152 bis)

Visto el resultado de la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 1 al 4 de la carretera de tercer orden de Valdaracete a Fuentidueña de Tajo, provincia de Madrid, esta Jefatura ha resuelto adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Julián Alcázar, vecino de Villarejo, que se compromete a ejecutarlo, con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 24.800 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 29.164 pesetas.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto por orden de la Dirección general de Obras Públicas, de fecha 29 de Septiembre de 1923, inserta en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 4 de Octubre siguiente, se hace público en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia para conocimiento del mencionado adjudicatario, quien deberá formalizar la oportuna escritura de contrata en el término de un mes, a contar de la fecha del BOLETÍN en que aparezca inserta la presente orden de adjudicación.

Madrid, 12 de Mayo de 1928.

El Ingeniero Jefe,
Francisco de Albacete
(E.—145 bis)

Visto el resultado de la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 6 al 10 de la carretera de tercer orden de Lozoyuela a Rascafría, provincia de Madrid, esta Jefatura ha resuelto adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, don José María Gómez, vecino de Torrelaguna, que se compromete a ejecutarlo, con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 25.900,00 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 27.262,93 pesetas.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto por Orden de la Dirección general de Obras Públicas, de fecha 29 de Septiembre de 1923, inserta en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 4 de Octubre siguiente, se hace público en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia para conocimiento del mencionado adjudicatario, quien deberá formalizar la oportuna escritura de contrata en el término de un mes, a contar de la fecha del BOLETÍN en que aparezca inserta la presente orden de adjudicación.

Madrid, 12 de Mayo de 1928.

El Ingeniero Jefe,
Francisco de Albacete
(E.—142 bis)

Visto el resultado de la subasta de las obras de acopio de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 16 al 19 de la carretera de tercer orden de Ajalvir a Estremera, provincia de Madrid, esta Jefatura ha resuelto adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Francisco

Lozano, vecino de Villalbilla, que se compromete a ejecutarlo, con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 18.500 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 22.457,20 pesetas.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en Orden de la Dirección general de Obras Públicas, de fecha 29 de Septiembre de 1923, inserta en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 4 de Octubre siguiente, se hace público en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia para conocimiento del mencionado adjudicatario, quien deberá formalizar la oportuna escritura de contrata en el término de un mes, a contar de la fecha del BOLETÍN en que aparezca inserta la presente orden de adjudicación.

Madrid, 12 de Mayo de 1928.

El Ingeniero Jefe,
Francisco de Albacete
(E.—148 bis)

Visto el resultado de la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 3 al 5 de la carretera de estación de Cercedilla a Rascafría y kilómetros 17 al 20 de la de Torrelaguna a El Escorial, segunda Sección, esta Jefatura ha resuelto adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. José Arriola, vecino de Madrid, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 35.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 38.574,22 pesetas.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto por Orden de la Dirección general de Obras Públicas, de fecha 29 de Septiembre de 1923, inserta en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 4 de Octubre siguiente, se hace público en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia para conocimiento del mencionado adjudicatario, quien deberá formalizar la oportuna escritura de contrata en el término de un mes, a contar de la fecha del BOLETÍN en que aparezca inserta la presente orden de adjudicación.

Madrid, 12 de Mayo de 1928,

El Ingeniero Jefe,
Francisco de Albacete
(E.—144 bis)

Visto el resultado de las obras de acopio de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 1 al 5 de la carretera de Loeches al puente sobre el Jarama en la de Chinchón a Ciempozuelos, trozo 3.º, esta Jefatura ha resuelto adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, don Juan Sanz, vecino de Villanueva de Alcardete (Toledo), que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 29.500 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 34.472,91 pesetas.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en orden de la Dirección general de Obras Públicas, de fecha 29 de Septiembre de 1923, inserta en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 4 de Octubre siguiente, se hace público en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia para conocimiento del mencionado adjudicatario, quien deberá formali-

zar la oportuna escritura de contrata en el término de un mes, a contar de la fecha del BOLETÍN en que aparezca inserta la presente orden de adjudicación.

Madrid, 12 de Mayo de 1928.

El Ingeniero Jefe,
Francisco de Albacete
(E.—147 bis)

TRIBUNAL SUPREMO

SECRETARÍA

RELACION de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso Administrativo.

Pleito número 9.284.—Sociedad general Azucarera de España contra la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda, en 21 de Diciembre de 1927, sobre arbitrio de pesas y medidas.

Pleito número 9.286.—Sociedad «Varela, Braña y Compañía» contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación, en 30 de Enero de 1928, sobre revisión de precios del edificio de Correos en Málaga.

Pleito número 9.288.—D. Manuel Corsini contra la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento, en 24 de Enero de 1928, sobre su ascenso a Ingeniero Jefe de Caminos.

Pleito número 9.294.—Doña Salvadora Romero y García contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo, en 24 de Enero de 1928, sobre liquidación impuesto derechos reales.

Pleito número 9.295.—Comunidad Bienes «Hijos de R. J. Chávarri» contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación, en 25 de Enero de 1928, sobre autorización a D. Francisco Bernabé González para la venta de aguas minerales.

Pleito número 9.297.—D. José Molero Levenfold contra la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento, en 17 de Diciembre de 1927, sobre su ascenso a la categoría de Ingeniero Jefe.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 1.º de Mayo de 1928.

El Secretario Decano,
(Firmado)

(Núm. 1.146)

TRIBUNAL PROVINCIAL DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

El Procurador D. Eduardo Morales Díaz, en nombre de la Compañía de los Ferrocarriles de Castilla, ha interpuesto recurso Contencioso Administrativo ante el Tribunal Provincial, contra el acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 6 de Diciembre de 1927, que desestimó la reclamación formulada por la recurrente contra el acto administrativo de la Abogacía del Estado de 5 de Mayo anterior, por virtud del cual se liquidó por el impuesto del Timbre, en cantidad de 2.449 20 pesetas, la comunicación de 28 de Abril del propio año, y este Tribunal ha mandado que se publique el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Lo que en cumplimiento de lo mandado se hace público a los adecuados efectos.

Madrid, 27 de Abril de 1928.

El Oficial de Sala,
Francisco Sánchez Solá

(Núm. 1.104)

Doña Matilde Romeral Sánchez ha acudido ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso, en solicitud de que se revoque un acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Corte, relativo a la reversión y concurso de quioscos para la venta en la vía pública.

Lo que se hace saber por medio del presente para que llegue a conocimiento de las personas que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Madrid, 26 de Abril de 1928.

Ledo. Juan Manuel Corujo

(Núm. 1.105)

Para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, se anuncia que por D. Antonio Cánovas, D. Miguel Portell, D. José Calvache, D. Carlos Sánchez, D. Vicente Alejandro, D. Antonio Calvache, D. Leonies Estamps, don Celedonio López, doña Consuelo Blanco y D. Enrique Iruela, se ha interpuesto un recurso Contencioso sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico Administrativo de 18 de Octubre de 1927, en reclamación contra liquidación girada por el epígrafe 2.º A de la Tarifa 1.ª de Utilidades en expediente incoado por la Inspección.

Madrid, 30 de Abril de 1928.

El Oficial de Sala,
P. H.

Eduardo Aguilar

(Núm. 1.137)

Para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, se anuncia que por D. Pablo Roa Andradas se ha interpuesto un recurso Contencioso sobre revocación de decretos de la Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de Madrid de 4 y 6 de Febrero de 1928, confirmados en recurso de reposición por otro de 27 del mismo mes, relativo al primero al ejercicio, por el recurrente, del derecho de tanteo, como cesionario actual de un quiosco sito en la calle de Carranza, en su nueva adjudicación, y ordenándose por el segundo el desalojo de dicho quiosco en el término de ocho días.

Madrid, 5 de Mayo de 1928.

El Oficial de Sala,
P. H.,

Eduardo Aguilar

(Núm. 1.187)

Don Florencio Morales Rubio ha acudido ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en solicitud de que se revoque un acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Corte, fecha 9 y 16 de Noviembre último, que ascendió a D. Pedro Roy Herberos a Oficial de segunda clase.

Lo que se hace saber por medio del presente, para que llegue a conocimiento de las personas que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Madrid, 7 de Mayo de 1928.

Ledo. Juan Manuel Corujo

(Núm. 1.189)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de primera instancia

CONGRESO

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

A virtud de lo acordado por providencia de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia de este distrito del Congreso, en los autos declarativos de mayor cuantía promovidos por D. Jesús García Argente y D. Rafael Palacios y Agente, contra doña Asunción Gámez Lazareno, viuda de D. Antonio Alvarez Gabilán; los herederos de éste, doña María del Carmen Rodríguez, viuda de D. Francisco Ferrer Pastoret, y herederos de éste, sobre reclamación de seis mil seiscientos pesetas de principal, intereses y costas, mediante a ser desconocidos los herederos o causabiente de los expresados D. Antonio Alvarez Gabilán y D. Francisco Ferrer Pastoret, y el domicilio de la doña Asunción Gámez Lazareno, se les emplaza, por la presente, para que, dentro del término de nueve días, improrrogable, comparezcan en los autos, personándose en forma; bajo apercibimiento de que les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que tenga efecto la inserción de la presente en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, la expido en Madrid, a veintitrés de Abril de mil novecientos veintiocho.

El Secretario,
Luis Moliner
(A.—731)

HOSPICIO

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta Corte, en los autos ejecutivos que sigue el Procurador D. Fernando Pinto y Gómez, en nombre de la Sociedad Anónima «B. F. Goodrich», contra D. José Quinzá y D. José Barberá Ferrer, vecinos de Valencia, sobre reclamación de cantidad, ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por tercera y última vez y sin sujeción a tipo, los siguientes bienes:

Un automóvil, marca «Lorraine»; otro, marca «Mercedes»; un chasis, marca «Renault»; otro automóvil, marca «Cadillac»; otro chasis, marca «Berliert»; otro, marca «A. N. G.»; y otro automóvil, marca «Studebaker», con arranque eléctrico, conducción interior.

Dichos bienes están constituidos en depósito provisional, en poder de los deudores que residen en Valencia, y se hace constar que salvo el primero y el último de los expresados coches que se hallan en un cobertizo, los restantes están a la intemperie y, por lo tanto, su valor disminuye constantemente.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día dos de Junio próximo venidero, a las once de su mañana, en el piso principal de la casa número uno de la calle del General Castaños, bajo las siguientes

Condiciones:

Primera. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto (Caja general de Depósitos), una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de diez mil seiscientos setenta y cinco pesetas, tipo que sirvió para la segunda subas-

ta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda. Que podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Todo lo cual se anuncia al público por medio del presente que se insertará con ocho días de antelación, por lo menos, al señalado, en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia.

Dado en Madrid, a once de Mayo de mil novecientos veintiocho.

El Secretario,
Ledo. Pedro Taracena

V.º B.º

El Juez de 1.ª instancia,
Abarrátegui

(A.—728)

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta Corte, en los autos ejecutivos que sigue D. Horacio Echevarrieta, contra don Justo Benavente, sobre reclamación de cantidad, ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez y en el precio de tasación, o sea en la cantidad de siete mil quinientas pesetas, la construcción que, con aparente carácter provisional, se levanta en un solar o plaza, sito en el pueblo de Getafe, frente al convento de Salesianos, destinado a corridas de toros, cuya construcción es de forma circular, con un aditamento de rectángulo que consta de unos ochenta rollos de a cuatrocientos metros de longitud por término, todo ello de madera; habiéndose señalado para que dicho acto tenga lugar, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso principal, el día doce de Junio próximo venidero, a las once de su mañana, bajo las siguientes

Condiciones:

Primera. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la mesa del Juzgado o en la Caja general de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo al valor de dichos bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Todo lo cual se anuncia al público, por medio del presente, del que se insertará una copia en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, con veinte días de antelación, por lo menos, al señalado.

Dado en Madrid, a nueve de Mayo de mil novecientos veintiocho.

El Secretario,
Ledo. Pedro Taracena

V.º B.º

El Juez de 1.ª instancia,
Abarrátegui

(A.—726)

Martínez Escos (Simeón), Suárez Vázquez (Vicente) y Zamorano Díaz (Manuel), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliados últimamente en Madrid, comparecerán, en el término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio de esta Corte, para prestar declaración en sumario instruido por robo por dicho Juzgado y Secretaría del Licenciado D. Pedro Taracena Jontoya.

Madrid, 14 de Abril de 1928.

El Secretario,
P. S.

José Naveiras
(B.—633)

HOSPITAL

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta Corte, en autos de menor cuantía seguidos por D. Felipe Pérez Antón, contra D. Godofredo Luis Plaza Martínez y doña Orosia Reula de Morales, sobre tercería de mejor derecho en cuantía de mil doscientas sesenta y ocho pesetas veinte céntimos de principal, intereses, gastos y costas, se sacan a la venta, en pública y primera subasta, los bienes embargados en dicho procedimiento, consistentes en varios muebles compuestos de mesas, armarios, sillones, vitrina, lámparas y bargueño, tasados todos ellos en la cantidad de tres mil seiscientos setenta y cinco pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día primero de Junio próximo, a las once de su mañana; previniéndose: que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el diez por ciento del expresado tipo, y exhibir su cédula personal, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que el tipo de la subasta es el precio de tasación, o sea la cantidad de tres mil seiscientos setenta y cinco pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a catorce de Mayo de mil novecientos veintiocho.

El Secretario,
Ramón Conte Lacoste

V.º B.º

El Juez,
Francisco Fabié

(A.—727)

LATINA

EDICTO

Por el presente, se hace público que por ante de doce de Enero último, que ha quedado firme, dictado por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaría de D. Francisco de Paula Rives, se declaró en concurso necesario de acreedores a D. Nicasio Aragón Martínez, y se previene que nadie haga pagos al concursado, bajo pena de tenerlos por ilegítimos, debiendo hacerlos al depositario D. Ernesto Marina Arias, con domicilio en la Cava Alta, número seis, Madrid, o a los Síndicos luego que estén nombrados.

Al propio tiempo se cita a los acreedores del concursado a fin de que se presenten en dicho juicio con los títulos justificativos de sus créditos, presentación que deberán verificar en la forma prevenida en los artículos mil doscientos, mil doscientos uno y mil doscientos dos de la ley de Enjuiciamiento Civil, y también se les cita para la Junta general de nombramiento de Síndicos, que se celebrará en la Sala audiencia de dicho Juzgado, el día dieciséis de Junio próximo, a las cuatro y media de la tarde; apercibiendo a dichos acreedores que, de no presentarse en el juicio con sus títulos y no concurrir a la Junta mencionada, les parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, se firma el presente en Madrid, a cinco de Mayo de mil novecientos veintiocho.

El Secretario,

Francisco de P. Rives

V.º B.º

El Juez,
José Temes

(A.—730)

UNIVERSIDAD

Uriarte de Pujana (Segundo Ildfonso), natural de Madrid, de estado soltero, profesión escritor, de cuarenta y cinco años, hijo de Pedro y María, domiciliado últimamente en la calle del General Lacy, número 36, bajo, procesado por escándalo público, sumario número 266 927, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de la Universidad, Secretaría del Sr. González Bernabé, con objeto de llevar a efecto su prisión y practicar otras diligencias; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, 21 de Abril de 1928.

El Secretario,

Felipe González Bernabé

V.º B.º

El Juez de instrucción,
Fernández Quirós

(B.—657)

Juzgados municipales

CONGRESO

EDICTO

En virtud de resolución del señor Juez municipal suplente del distrito del Congreso de esta Corte, se cita a D. Manuel Pérez Sáez, cuyo domicilio y paradero se desconocen, para que comparezca en su Sala audiencia, sita en la calle del León, números 40 y 42, cuarto principal, derecha, el día veintiséis del corriente mes a las diez

horas, con objeto de contestar la demanda de juicio verbal que contra el mismo ha promovido D. Mariano Albeniz Bustamante en nombre de «Mercé y Arinet S. en C.», sobre pago de ochocientos cincuenta y dos pesetas cincuenta céntimos, por saldo de cuenta, intereses legales y costas; debiendo verificarlo con todos los medios de prueba de que intente valerse; apercibido que, de no hacerlo así, le parará en su rebeldía el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Madrid, a ocho de Mayo de mil novecientos veintiocho.

El Secretario,
(Firmado)

El Juez municipal suplente,
Luis Triana

(A.—729)

Juzgados Militares

TETUAN

Lucio Martín Alvarez, natural de Madrid, hijo de Juan y de Gumersinda, de veinticuatro años de edad, soltero, de oficio albañil, sabe leer y escribir, del reemplazo de 1924, por el distrito de Chamberí (Madrid), de estatura 1,654 metros, sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, que fué clasificado exceptuado en el año de su alistamiento y en la revisión del año 1927, soldado y destinado al batallón Cazadores de Africa número 6, en 1.º de Noviembre de 1927, con el número 33 del tercer grupo, encartado en ex-

pediente por haber faltado a concentración, comparecerá, en término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del expresado batallón Africa, número 6, D. Ildfonso Galán Javalera, sito en el Campamento General de Tetuán (Marruecos); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Tetuán, 25 de Abril de 1928.

El Teniente Juez instructor,
Ildfonso Galán

(Núm. 1.161) (B.—723)

Conrado Tomé Carina, natural de Madrid, hijo de Conrado y de Ramona, de veintidós años de edad, soltero, del reemplazo de 1926, por el distrito de Chamberí (Madrid), de oficio artista de teatro, estatura 1,586 metros, sus señas son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, sin señas particulares, sabe leer y escribir, fué clasificado con prórroga de primera clase en el año de su alistamiento y en la revisión de 1927, declarado soldado y destinado al batallón Cazadores de Africa número 6, en 1.º de Noviembre de 1927, con el número 4 del tercer grupo, encartado en expediente por haber faltado a concentración, comparecerá ante el Teniente Juez instructor del expresado batallón Africa número 6, D. Ildfonso Galán Javalera, que le instruye dicho expediente, sito en el Campamento General de Tetuán (Marruecos), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria;

bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Tetuán, 25 de Abril de 1928.

El Teniente Juez instructor,
Ildfonso Galán

(Núm. 1.183) (B.—724)

COMPañIA IBÉRICA MINERA

Se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria, en el domicilio social, Claudio Coello, 18, para el día 31 de Mayo de 1928.

Orden del día

Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y ganancias del ejercicio de 1927.

Madrid, 14 de Mayo de 1928.

El Administrador Delegado,

Luis Massa

(A.—725)

ORIA Y GALINDEZ

JOYERÍA Y PLATERÍA

CLAVEL, 8, Y CARRERA SAN JERÓNIMO 1.

MADRID

IMPRESA PROVINCIAL

Paseo del Doctor Esquerdo, 70.
Teléfono 53.202

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS.—RELOJES.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

FOTOGRAFICAS.—PIANOS.—PIANOLAS.—GRAMOFONOS.—BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE

Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Clavel, 8, y Carrera de San Jerónimo, 1.—MADRID

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Pozuelo de Alarcón

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELEÑA

Testamentaria—Abintestatos—Compra y venta de fincas—Informaciones posesorias y de dominio—Altas y bajas en la contribución—Obtención de toda clase de certificados en Dependencias oficiales—Asuntos en general

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.865

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

Profesores de los Países respectivos

Inglés.—Francés.—Alemán.—Italiano

Clases de Español para extranjeros

Cada mes empiezan clases nuevas

Servicio Especial de Traducciones

Abierto también durante el verano

Clases generales e individuales, también a domicilio

ASOR

PRECIADOS, 33.—MADRID

IMPRESA :: LITOGRAFIA :: RELIEVES :: OBJETOS DE ESCRITORIO :: LIBROS HOJAS MOVIBLES :: ENCUADERNACION :: ARTICULOS DE DIBUJO :: CAJAS PARA DOCUMENTOS :: CARNETS :: CINTAS PARA MAQUINAS, ETC., ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

PISTOLA "STAR"

Calibres 6,35, 7,65 y 9 mm.

El mayor éxito de nuestra Producción Nacional

Depositario: M. ALVAREZ GARCILLAN, Pez, 6.—Madrid



FACILIDADES DE PAGO

Proveedor de la Real Institución de la Cooperativa para Funcionarios del Estado,
:: :: :: :: :: :: Provincia y Municipio :: :: :: :: :: ::

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono 51.836

COMPRA Y VENTA

DE

ALHAJAS.—ROPAS.—EFECTOS.—MUEBLES.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.—ESCOPETAS.—PIANOLAS.—ALFOMBRAS. OBJETOS ANTIGUOS Y DE ARTE

PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Leganitos, 1, y Clavel, 13